

RESOLUCIÓN M.D. N°. 0666 DE 2023 31 AGO 2023

**"POR LA CUAL SE DESIGNA LA COMISIÓN ACCIDENTAL PARA ESTUDIAR Y
RESOLVER LA RECLAMACIÓN, REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN,
PRESENTADA POR EL SEÑOR VÍCTOR ANDRÉS TOVAR TRUJILLO EN CONTRA DE
LA LISTA DE ADMITIDOS PUBLICADA EL 8 DE AGOSTO DE 2023 AL INTERIOR DE
LA CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA PARA EL CARGO DE SECRETARIO DE LA
COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES PARA LO
QUE RESTA DEL PERÍODO 2022 -2026"**

LA MESA DIRECTIVA DE LA H. CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Constitución Política y la Ley 5^a de 1992,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 41 de la ley 5 de 1992, atribuye a la Mesa Directiva de la Corporación, la función de adoptar las decisiones y medidas necesarias y procedentes para una mejor organización interna, en orden a una eficiente labor legislativa y administrativa.

Que el artículo 66 de la Ley 5a de 1992, establece que los Presidentes y las Mesas Directivas de las Cámaras y sus Comisiones Permanentes podrán designar Comisiones Accidentales para que cumplan funciones y misiones específicas.

Que en Sesión del día miércoles 23 de agosto de 2023, se reunió la Comisión Legal de Acreditación Documental con la finalidad de emitir respuesta a la reclamación, reposición y en subsidio apelación, presentada por el señor Víctor Andrés Tovar Trujillo en contra de la lista de admitidos publicada el 8 de agosto de 2023 al interior de la convocatoria pública abierta para el cargo de secretario de la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes para lo que resta del periodo 2022-2026, en dicha sesión los miembros habilitados de la Comisión Legal de Acreditación Documental decidieron que no era posible pronunciarse de fondo, remitiendo el trámite a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes para que se de aplicación al artículo 66 de la ley 5 de 1992, designando una comisión accidental que estudie los documentos aportados por el señor Víctor Andrés Tovar Trujillo al interior de la convocatoria de la referencia y decida sobre su reclamación presentada el nueve 9 de agosto de 2023 en contra de la lista de admitidos publicada el 8 de agosto de 2023, dejando constancia de la suspensión de los términos de la convocatoria hasta tanto no se resuelva la reclamación presentada por el señor Víctor Andrés Tovar Trujillo, quedando consignadas las actuaciones y suspensión en el acta 007 de 2023.

Que mediante oficio C.A.D.3.12.2.0026/23 de agosto 23 de 2023, la secretaría Ad-hoc de la Comisión Legal de Acreditación Documental de la Cámara de Representantes, remite comunicación de la decisión adoptada por los miembros habilitados de la comisión, en la cual se solicita a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, la creación de una Comisión accidental a la, adjuntando copia de acta de sesión de la Comisión Legal de

Archivo: Resolución
Elaboro: Camilo Acuña C. 
Revisor: Claudia Oyuela

Continuación de la Resolución M.D. N° 0666

DE 2023 31 AGO 2023

**"POR LA CUAL SE DESIGNA LA COMISIÓN ACCIDENTAL PARA ESTUDIAR Y
RESOLVER LA RECLAMACIÓN, REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN,
PRESENTADA POR EL SEÑOR VÍCTOR ANDRÉS TOVAR TRUJILLO EN CONTRA DE
LA LISTA DE ADMITIDOS PUBLICADA EL 8 DE AGOSTO DE 2023 AL INTERIOR DE
LA CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA PARA EL CARGO DE SECRETARIO DE LA
COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES PARA LO
QUE RESTA DEL PERÍODO 2022 -2026"**

Acreditación Documental, N° 007 de 2023, Sesión realizada el día miércoles 23 de agosto de 2023.

Que la presidencia de la Cámara de Representantes, con el fin de contar con la información necesaria para la toma de la decisión de la creación de la comisión accidental, solicito a la Comisión Legal de Ética y Estatuto del Congresista, la remisión del dictamen proferido por los integrantes de la Comisión en lo correspondiente a los impedimentos y/o recusaciones, de los integrantes de la Comisión Legal de Acreditación Documental, relacionado con el estudio de las hojas de vida de los aspirantes a la Secretaría de la Comisión Legal de Cuentas, especialmente a lo que tiene que ver con el señor Víctor Andres Tovar Trujillo.

Que la Comisión Legal de Ética y Estatuto del Congresista, mediante oficio C.E.E.C.3.1.0-562-2023, de agosto de 2023, remite el trámite dado a la recusación presentada por el señor Juan José Salamanca González, contra los Representantes que integran la Comisión Legal de Acreditación Documental de la Cámara de Representantes, en el marco del proceso de convocatoria y elección para el cargo de secretario de la Comisión Legal de Cuentas informando a la Presidencia de la Cámara que en Sesión reservada del 15 de agosto de la presente anualidad esa célula congresual negó por improcedente e infundada la recusación presentada.

Que en Sesión Plenaria del día 29 de agosto 2023, fue discutida y aprobada la proposición número 032, suscrita por los Honorables Representantes, doctores ANDRES DAVID CALLE AGUAS Y FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA, en la cual solicitan ante la Plenaria de esta corporación, se faculte a la Mesa Directiva para que proceda a la creación y designación de la comisión accidental para estudiar y resolver la reclamación, reposición y en subsidio apelación, presentada por el señor Víctor Andrés Tovar Trujillo en contra de la lista de admitidos publicada el 8 de agosto de 2023 al interior de la convocatoria pública abierta para el cargo de secretario de la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes para lo que resta del periodo 2022 -2026.

Que en virtud de lo anterior la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Representantes considera conveniente designar la comisión accidental para estudiar y resolver la reclamación, reposición y en subsidio apelación, presentada por el señor Víctor Andrés Tovar Trujillo en contra de la lista de admitidos publicada el 8 de agosto de 2023 al interior de la convocatoria pública abierta para el cargo de secretario de la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes para lo que resta del periodo 2022 -2026, integrada por los Honorables Representantes a la Cámara, doctores CAMILO ESTEBAN ÁVILA MORALES,

Archivo: Resolución
Elaboro: Camilo Acuña C. 
Revisó: Claudia Oyuela

Continuación de la Resolución M.D. N° 0666

DE 2023 31 AGO 2023

**"POR LA CUAL SE DESIGNA LA COMISIÓN ACCIDENTAL PARA ESTUDIAR Y
RESOLVER LA RECLAMACIÓN, REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN,
PRESENTADA POR EL SEÑOR VÍCTOR ANDRÉS TOVAR TRUJILLO EN CONTRA DE
LA LISTA DE ADMITIDOS PUBLICADA EL 8 DE AGOSTO DE 2023 AL INTERIOR DE
LA CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA PARA EL CARGO DE SECRETARIO DE LA
COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES PARA LO
QUE RESTA DEL PERÍODO 2022 -2026"**

GLORIA ELENA ARIZABAleta CORRAL, DELCY ESPERANZA ISAZA BUENAVENTURA, OSCAR HERNÁN SÁNCHEZ LEÓN y ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar la COMISIÓN ACCIDENTAL PARA ESTUDIAR Y RESOLVER LA RECLAMACIÓN, REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN, PRESENTADA POR EL SEÑOR VÍCTOR ANDRÉS TOVAR TRUJILLO EN CONTRA DE LA LISTA DE ADMITIDOS PUBLICADA EL 8 DE AGOSTO DE 2023 AL INTERIOR DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA PARA EL CARGO DE SECRETARIO DE LA COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES PARA LO QUE RESTA DEL PERÍODO 2022 -2026, integrada por los siguientes Representantes a la Cámara:

- CAMILO ESTEBAN ÁVILA MORALES
- GLORIA ELENA ARIZABAleta CORRAL
- DELCY ESPERANZA ISAZA BUENAVENTURA
- OSCAR HERNÁN SÁNCHEZ LEÓN
- ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA

ARTICULO SEGUNDO: La Comisión Accidental dispondrá de treinta (30) días contados a partir de la expedición del presente acto administrativo, para presentar un informe a la Plenaria de la Cámara de Representantes.

ARTICULO TERCERO: Designar como coordinadores de la referida comisión a los Representantes a la Cámara, doctores:

- GLORIA ELENA ARIZABAleta CORRAL
- OSCAR HERNÁN SÁNCHEZ LEÓN

Archivo: Resolución
Elaboro: Camilo Acuña C. 
Revisó: Claudia Oyuela



Continuación de la Resolución M.D. N° 066

DE 2023 31 AGO 2023

**"POR LA CUAL SE DESIGNA LA COMISIÓN ACCIDENTAL PARA ESTUDIAR Y
RESOLVER LA RECLAMACIÓN, REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN,
PRESENTADA POR EL SEÑOR VÍCTOR ANDRÉS TOVAR TRUJILLO EN CONTRA DE
LA LISTA DE ADMITIDOS PUBLICADA EL 8 DE AGOSTO DE 2023 AL INTERIOR DE
LA CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA PARA EL CARGO DE SECRETARIO DE LA
COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES PARA LO
QUE RESTA DEL PERÍODO 2022 -2026"**

ARTICULO CUARTO: Comunicar la presente resolución a la Secretaría **Ad-Hoc** de la Comisión Legal de Acreditación Documental de la Cámara de Representantes.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

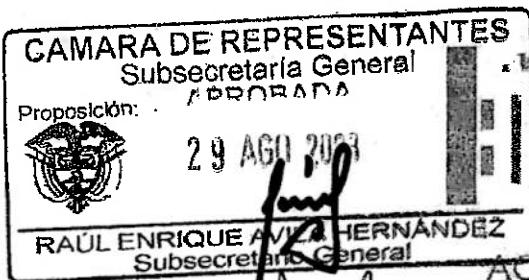
Dada en Bogotá, D.C., a los 31 AGO 2023

ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS
Presidente

FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA
Primer Vicepresidente

JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ
Segundo Vicepresidente

JAIME LUIS LACOUTUREPEÑALOZA
Secretario General
(Firma en fe de lo actuado)



N:032

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

PROPOSICIÓN

Bogotá, D.C. 29 de agosto de 2023

Los Honorables Representantes a la Cámara Andrés David Calle Aguas Y Fernando David Niño Mendoza, se permiten presentar proposición ante la Plenaria de la Cámara de Representantes, basada en lo siguiente:

Mediante oficio C.A.D.3.12.2 de agosto 23 de 2023, la Secretaría Ad-hoc de la Comisión Legal de Acreditación Documental de la Cámara de Representantes, remite comunicación a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en la que adjunta el acta 007 de 2023 "de solicitud de creación de comisión accidental respecto de la reclamación, reposición y en subsidio apelación, presentada por el señor VÍCTOR ANDRÉS TOVAR TRUJILLO en contra de la lista de admitidos publicada el 8 de agosto de 2023 al interior de la convocatoria pública abierta para el cargo de secretario de la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes para lo que Resta del Periodo 2022-2026".

"Lo anterior, por cuanto los miembros habilitados de la comisión decidieron en el oficio citado que:

"...no será posible pronunciarse de fondo, de modo que se decide remitir el presente trámite a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes para que, se de aplicación a lo dispuesto en el artículo 66 de la ley 5 de 1992, se designe una Comisión Accidental que estudie los documentos aportados por el señor VÍCTOR ANDRÉS TOVAR TRUJILLO al interior de la convocatoria de la referencia, y decida sobre su reclamación presentada el día 9 de agosto de 2023 en contra de la lista de admitidos publicada el 8 de agosto de 2023.

Igualmente, se deja constancia de que se mantiene la suspensión de los términos de la convocatoria de la referencia hasta que la Comisión Accidental que conforme la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes para resolver de fondo la reclamación del señor VÍCTOR ANDRÉS TOVAR TRUJILLO se pronuncie y decida lo pertinente".

La Presidencia de la Cámara de Representantes, con el fin de contar con la información necesaria para la toma de la decisión de la creación de la comisión accidental, mediante oficio P1-000307-2023 de fecha 24 de agosto de 2023, solicitó a la Comisión Legal de Ética y Estatuto del Congresista, la remisión del "dictamen proferido por los integrantes de dicha comisión, correspondiente a los impedimentos y/o recusaciones, de los integrantes de la Comisión Legal de Acreditación Documental, relacionado con el estudio de las hojas de vida de los aspirantes a la Secretaría de la Comisión Legal de Cuentas, específicamente en lo que tiene que ver con el señor VÍCTOR ANDRÉS TOVAR TRUJILLO".

Con ocasión de la anterior solicitud, la Comisión Legal de Ética y Estatuto del Congresista, mediante oficio C.E.E.C.3.1.0-562-2023, de agosto de 2023, remite el trámite dado a la recusación presentada "por el señor JUAN JOSÉ SALAMANCA GONZÁLEZ, contra Honorables Representantes, integrantes de la Comisión Legal de Acreditación Documental de la Cámara de Representantes; JOSÉ ELIÉCER SALAZAR LÓPEZ, SANDRA BIBIANA ARISTIZÁBAL SALEG, JUAN LORETO GÓMEZ SOTO, JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZÁLES y LUZ MARÍA MÚNERA MEDINA, en el marco del "proceso de convocatoria y elección para el cargo de Secretario de la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes, grado 12", informando a este despacho que "en Sesión Reservada de esta célula congresual, realizada el día quince (15) de agosto de la presente anualidad, se NEGÓ POR IMPROCEDENTE E INFUNDADA la recusación presentada".

Por lo anterior, ponemos a consideración de la plenaria la presente proposición, con el ánimo de que se faculte a la mesa directiva para que proceda a crear la comisión accidental solicitada por la Comisión Legal de Acreditación Documental y designe a los miembros que la integraran.

Cordialmente,

ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS
Presidente
Cámara de Representantes

FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA
Primer Vicepresidente
Cámara de Representantes

Subsecretaría General

Fecha: 29 agosto 2023
Hora: 4:07 PM

Juan 10/08/23

10/08